



# IV CONGRESO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

CAMPO Y CIUDAD: UN FUTURO COMÚN  
ZARAGOZA 10, 11 Y 12 DE FEBRERO DE 2014

Versión: 30 abril de 2013

## **1.- JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES**

El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, entre sus funciones, asume la de contribuir al proceso de articulación de una sociedad civil que debe implicarse más y mejor en los asuntos generales.

Además de mejorar sus actividades ordinarias, el Colegio viene desarrollando desde 2009 un ambicioso programa de acciones de información, comunicación y difusión que pretenden contribuir a mejorar la visibilidad social de la agroalimentación y del medio rural.

Una de las acciones más destacadas es precisamente el Congreso Nacional de Desarrollo Rural, que ahora alcanza su cuarta edición. Pero la apuesta por la difusión también se ha traducido en otras acciones que han conducido, por ejemplo, a la creación de la **Alianza Agroalimentaria Aragonesa**, impulsada por el Colegio y de la que forman parte otras siete entidades más. El objetivo de esta Alianza es resaltar ante la opinión pública la importancia de la agricultura y el medio rural en relación con la salud y el bienestar social.

Las numerosas actividades de difusión, llevadas a cabo directamente por el Colegio o en las que participa, junto con la experiencia acumulada, refuerzan la capacidad para afrontar esta nueva edición del Congreso. Un Congreso que, como el resto de las actividades de difusión, pretende que el rigor e interés técnico no sean obstáculo para atraer e interesar a un amplio espectro de público y lograr el máximo impacto mediático posible.

La información sobre las ediciones anteriores, así como de las del resto de actividades organizadas por el Colegio, pueden consultarse en <http://www.coiaanpv.org/es/menu-principal/congresos-y-jornadas/congresos/iv-congreso-nacional-de-desarrollo-rural/id/1813>

## **2.- ENFOQUE GENERAL Y OBJETIVOS DEL CUARTO CONGRESO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL.**

Coincidiendo con el próximo 50 aniversario de la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola de Zaragoza (FIMA) tendrá lugar, el próximo mes de febrero de 2014, el IV Congreso Nacional de Desarrollo Rural bajo el lema Campo y Ciudad: un futuro común.

La mecanización agraria fue determinante para liberar del campo la fuerza de trabajo que hizo posible el desarrollo urbano e industrial que ahora disfrutamos y sufrimos. Una mecanización que sigue siendo un factor clave de la innovación que permite el continuo aumento de productividad agrícola exigido por nuestra sociedad.

Bienes y servicios tan imprescindibles como los alimentos, el agua, la energía, el paisaje o la biodiversidad están vinculados al mundo rural. Sin embargo, mientras la ciudad refuerza sus

estructuras y centros de decisión, las instituciones rurales tradicionales y esenciales para la sostenibilidad se debilitan.

La agricultura familiar, que es el modelo dominante de producción mundial de alimentos, desempeña un papel esencial en la gestión del territorio, de la biodiversidad y de la cultura tradicional. La Asamblea General de la ONU ha reconocido su valor simbólico y estratégico declarando 2014 como *Año Internacional de la Agricultura Familiar*. Ofreciendo grandes soluciones, las explotaciones familiares afrontan enormes retos e incertidumbres. Su limitada dimensión económica dificulta su acceso a la tierra, al agua o al trabajo, sobre todo cuando compiten con las actividades urbanas o industriales. El papel que desempeña la mujer en la agricultura familiar es tan determinante como poco reconocido, siendo todavía importante la brecha en materia de igualdad.

La desaparición de las explotaciones familiares provoca trasvases de población hacia la ciudad generando problemas de congestión urbana, marginación social, despoblación rural y desarticulación territorial. El futuro mayoritariamente urbano amenaza la cultura rural. Sin embargo, la conexión con la ciudad es fuente de nuevas oportunidades de trabajo y servicios para el medio rural. Si emprender es difícil en la ciudad, todavía lo es más en un mundo rural desconectado de la ciudad.

Ambas, la rural y la urbana, configuran una misma sociedad. Quienes viven en el campo tienen idénticos derechos y obligaciones fundamentales que los de la ciudad. Sin embargo, es obvio que no es lo mismo vivir en el campo que en la ciudad. Lo rural y lo urbano deben integrarse más y mejor en las políticas de desarrollo que, en el contexto de la Estrategia Europa 2020, afrontan el crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Los Programas de Desarrollo Rural 2014-2020 forman parte de la PAC y configuran la componente más visible de política rural. Sin embargo, no es la única. La política de cohesión, con más recursos y capacidad, también ofrece posibilidades para el desarrollo rural y está llamada, de hecho, a participar.

La creciente sensibilización en relación con el papel de la alimentación y el medio ambiente en la salud contribuye a mejorar la valoración urbana de lo rural. Las cadenas cortas, el comercio de proximidad, los productos locales, la agricultura ecológica, los huertos urbanos o las nuevas modalidades de turismo rural son fenómenos emergentes, fuertemente interrelacionados, que ofrecen nuevas posibilidades para conectar el campo y la ciudad.

El campo todavía debe vencer muchas dificultades para explicarse y hacerse entender ante la ciudad. La ciudad también debe superar tópicos y estereotipos, esencialmente ideológicos y emocionales pero alejados de la realidad. Porque el campo no es ese mundo idílico que en ocasiones se evoca desde la ciudad, si bien tampoco es cierto que ésta sea tan fácil para la vida como a veces manifiesta el mundo rural.

### **3.- ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO**

La organización del Congreso descansa en dos órganos fundamentales: la Comisión Organizadora y la Secretaría Técnica.

La Comisión Organizadora, presidida por el Decano del Colegio, cuenta con una amplia participación de expertos en los diferentes ámbitos relacionados con la agricultura y el desarrollo rural pertenecientes a su vez a los diferentes ámbitos públicos y privados. Integra así mismo representantes de las entidades e instituciones más involucradas con el desarrollo del Congreso como, por ejemplo, la Feria de Zaragoza pretendiendo integrar otros como, por ejemplo, el propio Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación.

La Secretaría Técnica del Congreso es asumida directamente por el propio Colegio, poniendo al cargo de la misma a su Secretario Adjunto, cuya actividad principal se centra precisamente en la organización de las actividades de información, formación y difusión, entre ellas este Congreso. La Secretaría Técnica cuenta con el apoyo externo de un gabinete de comunicación al que se hace referencia más adelante.

La organización del contenido del Congreso que, corresponde a la Comisión Organizadora, pretende concitar la máxima participación posible al tiempo que integrar los intereses y preferencias de las instituciones más involucradas.

### **4.- ESTRUCTURA GENERAL DEL CONGRESO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.-**

#### **Acto inaugural**

Se celebrará el 10 de febrero de 2014, por la tarde, en un espacio emblemático de la ciudad de Zaragoza. Pretende contar con la presencia de autoridades nacionales y regionales al más alto nivel posible así como con la de una destacada personalidad que imparta una conferencia magistral sobre un tema directamente relacionado con el lema del Congreso. El acto finalizará con un cóctel ofrecido por la organización.

#### **Jornadas de trabajo**

Las jornadas de trabajo, se desarrollarán en el salón de actos principal de la Feria de Muestras de Zaragoza, coincidiendo con el desarrollo de FIMA 2014, durante la mañana y tarde del día 11 y la mañana del día 12 de febrero de 2014. Integrarán una combinación de conferencias, exposición de casos prácticos, entrevistas, mesas redondas y coloquios. Ambas jornadas incluirán sus respectivas pausas-café así como almuerzo al medio día.

## **Clausura**

Tendrá lugar al final de la mañana del día 12 de febrero e incluirá la lectura de las conclusiones provisionales del Congreso así como la valoración sobre su desarrollo ante la presencia de una autoridad relevante.

## **Acceso a FIMA**

Los congresistas dispondrán de acceso a la Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola en cuyas mismas dependencias se lleva a cabo el Congreso.

## **Servicios a los congresistas**

Además de los servicios de cóctel, almuerzos y acceso a FIMA, los congresistas dispondrán de autobús para acceso, desde el centro de Zaragoza, a la Feria de Zaragoza en cuyas instalaciones se celebran las jornadas de trabajo. Así mismo dispondrán de condiciones ventajosas para la reserva de alojamiento en unas fechas en las que, con motivo de FIMA, existe una elevada ocupación hotelera.

## **5.- DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN.**

Sobre la base de la experiencia de las ediciones anteriores, el Colegio pone especial interés en el proceso de difusión y comunicación de la celebración del Congreso así como de su desarrollo y conclusiones de modo que trascienda más allá de los interesados directamente en el mismo. Para lograr el nivel de participación e impacto mediático deseables se cuenta con una estrategia de comunicación eficaz y dotada con los medios adecuados, que lleva a cabo directamente el Colegio, a través de su Secretaría Técnica, con el apoyo de un gabinete externo especializado (BARBACIL COMUNICACIÓN).

Una de las herramientas esenciales de comunicación es la propia página Web del Colegio junto con una amplia base de datos elaborada durante los dos últimos años. Todo ello permite una gestión electrónica eficaz que trata de informar sobre el Congreso de forma progresiva, acción que ya se ha iniciado como puede comprobarse accediendo a través del siguiente [enlace web](#).

La cuarta edición de las Jornadas “Verde que te quiero Verde”, previstas por **Alianza Agroalimentaria Aragonesa** en Otoño de 2013, servirán de apoyo a la difusión del Congreso. También lo serán otras actividades que, en colaboración con otras instituciones, se prevén desarrollar a lo largo de este 2013 en ámbitos tales como el agua (Jornada conmemorativa del centenario de la propuesta de creación de la actual Confederación Hidrográfica del Ebro) o los seguros agrarios.

## **6.- DESTINATARIOS.**

El Congreso, en coherencia con el carácter interdisciplinar y transversal del desarrollo rural, va dirigido a todos los agentes interesados en el mismo: autoridades y gestores públicos, asociaciones y organizaciones, empresas, empresarios y emprendedores, investigadores, profesionales y estudiosos interesados en la promoción y mejora del medio rural así como de los instrumentos y herramientas que contribuyen a ello.

## **7.- PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN.**

El presupuesto total estimado, IVA incluido, asciende a 75.000 €. El Colegio asume 25.000 € con cargo a su presupuesto ordinario de gastos siendo necesario cubrir los 50.000 € restantes mediante cuotas de inscripción y aportaciones de colaboradores y patrocinadores. Al igual que en las ediciones anteriores, la organización del Congreso prioriza de forma absoluta los medios disponibles a favor de la difusión, de modo que pueda lograrse el mayor impacto posible. Es destacable el trabajo desinteresado que aportan los miembros de la Comisión Organizadora así como el que también se les pide a los ponentes.

## **ANEXO**

### **Conclusiones de los anteriores Congresos de Desarrollo Rural**

# CONCLUSIONES



## I<sup>er</sup> CONGRESO NACIONAL de DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Zaragoza, 29, 30 de Septiembre  
y 1 y 2 de Octubre de 2008

ORGANIZADO POR:



**Colegio Oficial  
de Ingenieros Agrónomos**  
DE ARAGÓN, NAVARRA Y PAÍS VASCO





1. El calificativo rural alude a un espacio tradicionalmente dominado por la actividad agraria cuya función prioritaria, la producción de alimentos, resulta estratégica para la sociedad. Esta función, común y característica, junto con la debilidad demográfica, no oculta el carácter extraordinariamente heterogéneo y diverso en formas de vida, condicionantes, problemas y posibilidades.
2. El medio rural produce beneficios para la sociedad por los que no percibe compensación económica ni de ningún otro tipo (externalidades). Desempeña, por ejemplo, una importante función sumidero en relación con las emisiones de gases de efecto invernadero y de otros efluentes.
3. La falta de oportunidades, sobre todo en el ámbito del empleo propicia la emigración del campo a la ciudad, normalmente de las personas que más y mejor formación han recibido.
4. El medio rural suele ser objeto de superposición de acciones y competencias, no siempre adecuadamente coordinadas, de distintas administraciones y ámbitos públicos.
5. El desarrollo rural debe plantearse en un marco general de desarrollo regional en el que lo rural y lo urbano son subsistemas de un único sistema general. El Nuevo Paradigma Rural propuesto por la OCDE considera que “rural” no es sinónimo de “declive” y contempla el desarrollo rural en términos territoriales en vez de sectoriales sustituyendo las subvenciones por inversiones.
6. Las infraestructuras de transporte y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) resultan indispensables para el desarrollo de las zonas rurales. Sin embargo las inversiones deben plantearse sobre la perspectiva de un modelo territorial orientado al futuro, que asegure condiciones razonables de viabilidad y sostenibilidad.
7. En nuestro contexto geográfico, el regadío juega un papel determinante en la fijación de la población rural, sobre todo a través de las actividades inducidas que genera. Los agricultores, que son esencialmente productores de alimentos, utilizan el agua con dicho fin. La agricultura tiene dificultades para atender niveles de recuperación de costes del agua mayores de los que ya se aplican, que no siempre son tan escasos como en ocasiones se afirma.
8. Las energías renovables y alternativas configuran una importante oportunidad para el desarrollo rural. También lo es la agroenergética, que debe evitar la competencia con la producción de alimentos. Para ello deben desarrollarse biocombustibles de “Segunda generación”, que son los obtenidos a partir de productos celulósicos, y no de los cultivos convencionales y variedades actuales, que se han desarrollado y han evolucionado con fines alimentarios.
9. La calidad de los productos y servicios rurales debe ser una clave esencial en relación con el círculo virtuoso deseable: valorización del territorio en base a productos específicos de calidad que, al constituirse en atractivo turístico, fortalecen todavía más dichos productos.
10. La mujer ha sido frecuentemente “invisible” en el medio rural. Anulada por una cultura patriarcal y machista ha sido tradicionalmente, sin embargo, depositaria de una importante reserva de saberes y conocimientos populares.
11. La preservación y cuidado del medio rural exige un complejo equilibrio entre la viabilidad y la competitividad agraria, la diversificación de las actividades económicas, la protección del medio ambiente y la consideración de la dimensión social.
12. La política de desarrollo rural adolece de una insuficiencia presupuestaria que debería afrontarse mediante una mayor y mejor integración y coordinación de los diferentes instrumentos financieros disponibles y de las actuaciones públicas, particularmente en el ámbito de los Fondos Europeos.



## II Congreso Nacional de Desarrollo Rural

8, 9 y 10 de Febrero 2010  
Zaragoza



El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, con un destacado apoyo institucional, ha organizado el II Congreso Nacional de Desarrollo Rural bajo el lema "INNOVAR DESDE EL TERRITORIO".

El Congreso se ha celebrado durante los días 8, 9 y 10 de febrero de 2010, en el marco de la 36.ª Feria Internacional de Maquinaria Agrícola (FIMA 2010). El acto de presentación y la conferencia inaugural se ha llevado a cabo en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, mientras que las jornadas de trabajo, han tenido lugar en las instalaciones de la Feria de Muestras de Zaragoza.



Las jornadas técnicas se han estructurado en tres áreas temáticas: Innovación como base del desarrollo, Distintos enfoques de la innovación en la agricultura y Diversificación de actividades y nuevas tecnologías para el desarrollo de la economía rural.

A lo largo de las tres jornadas más de 400 congresistas han asistido a las diferentes ponencias y casos prácticos expuestos por autoridades, académicos, expertos y profesionales del más alto nivel.



El Congreso ha rendido homenaje al recientemente fallecido Norman E. Borlaug, considerado padre de la "Revolución Verde" y Premio Nobel de la Paz por su contribución a la mejora del acceso de la población a los alimentos. El homenaje fue recibido por Ms. Peg Thursland, consejera para Asuntos Agrícolas de la Embajada de Estados Unidos en España, quien recordó al homenajeado como "uno de los más destacados estadounidenses de nuestra era y el hombre que ha salvado más vidas que nadie". También participó en el homenaje Mr. Clive James, presidente del International Service for the Acquisitions of Agri-Biotech Applications, colaborador y amigo personal de Borlaug.

### CONCLUSIONES DEL CONGRESO

1. El desarrollo rural debe enmarcarse en el objetivo más amplio de la Cohesión Territorial, principio introducido por el Tratado de Lisboa de la UE y que incorpora la nueva Política de Cohesión.
2. El territorio, entendido como una construcción social que integra recursos físicos, humanos, sociales, culturales e institucionales, es fuente de soluciones en el contexto global mediante la innovación. Las relaciones entre estos factores determinan que los distintos territorios tengan distintas capacidades de innovación.
3. La actividad agraria es fundamental en el mundo rural, pero ella sola no puede afrontar todos los retos de un desarrollo territorial que debe asegurar la sostenibilidad



## CONCLUSIONES

económica, social y medioambiental. Tampoco es suficiente la valorización de las actividades tradicionales, siendo imprescindible la introducción de nuevos proyectos, actividades productivas y servicios orientados a los mercados, tanto locales como globales.

4. El medio rural da respuesta a la demanda de múltiples bienes y servicios tales como alimentos, energía, paisaje, cultura, tradiciones, naturaleza, biodiversidad y otros que no siempre son remunerados por el mercado o que lo son de forma insuficiente. La sociedad debe ser más consciente de este hecho propiciando, a través de las políticas públicas y de las instituciones, una distribución más justa y equitativa de los recursos financieros y de las rentas entre el campo y la ciudad.
5. El desarrollo rural precisa afrontar importantes retos organizativos que articulen la efectiva cooperación entre todos los agentes territoriales e institucionales que favorezcan un enfoque integrado del mismo y consolide el carácter innovador en una sociedad civil organizada.
6. La innovación requiere de ideas que se traduzcan en proyectos concretos. Para ello es necesario disponer de personas formadas, con capacidad de asumir responsabilidades, riesgos y aportar soluciones. La creatividad, como base de la innovación, precisa de una formación permanente. También requiere de la producción de conocimiento, su gestión y su transferencia. Todo ello supone implementar modelos adecuados que propicien e impulsen la cooperación, mejoren las relaciones institucionales y la participación de las entidades privadas, para la creación de las condiciones más favorables para innovar.
7. El sistema agroalimentario es, y seguirá siendo en el futuro, un importante ámbito de innovación, debiéndose explorar todas las tecnologías disponibles basadas en los conocimientos científicos. En este contexto, la biotecnología, la agricultura ecológica y otros sistemas de producción son instrumentos válidos y seguros para la agricultura y la producción de alimentos. En cualquier caso, es necesario considerar todos los factores del agrosistema cuando éstos son modificados en el proceso innovador.
8. Las TIC's, si no se extienden convenientemente en el medio rural, pueden convertirse en un factor de exclusión social. Las infraestructuras y los servicios de telecomunicaciones resultan esenciales para la vertebración y la cohesión territorial. Por ello, para vencer esta brecha de desigualdad, es preciso la acción pública allí donde la iniciativa privada no intervenga.
9. La agricultura puede ser una fuente de materias primas para la producción de energía renovable. Pudiendo compatibilizarse con la producción de alimentos, la agroenergética puede contribuir de forma significativa a la diversificación y mejora de la renta y del empleo rural, a la reducción de nuestra dependencia energética y a la consecución de los objetivos ambientales.





## III CONGRESO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

Zaragoza, 15, 16 y 17 de febrero de 2012

El Tercer Congreso Nacional de Desarrollo Rural, bajo el lema "Cooperar para competir", se ha llevado a cabo durante los días 15, 16 y 17 de Febrero de 2012 en Zaragoza. Promovido por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco. Desde la independencia que le otorga y exige su naturaleza pública, plural y autonomía financiera, el Colegio, con este Congreso y otras actividades que lleva a cabo pretende contribuir a la mejora de la valoración social y de la atención política que el mundo rural y la agroalimentación merecen, y que no siempre tienen. Para ello es necesario que los líderes sociales, los políticos y los gobernantes, pero sobre todo la opinión pública, presten más atención al campo facilitándoles la información apropiada.



La tercera edición del Congreso, bajo el lema "Cooperar para competir" ha contado con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la del Gobierno de Aragón así como la de de otras importantes entidades públicas y privadas. Al igual que la pasada edición, se ha llevado a cabo en el marco de la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola (FIMA), un evento en el que han participado más de 1.200 firmas de todo el mundo y que ha contado con más de 210.000 visitantes. Esta importante respuesta ha puesto de manifiesto la vitalidad del sector y el interés de los agricultores por la innovación tecnológica.



El enfoque del Congreso ha estado inspirado en la contribución de la Premio Nobel de Economía Elinor Ostrom, que lo obtuvo en 2009 por demostrar que, en ciertos casos, son los propios usuarios quienes mejor y más eficazmente administran los recursos. Ella afirma: "Espera, los mercados pueden fallar pero las soluciones del gobierno podrían no funcionar". También en otras cuatro ideas fundamentales. La primera, que la agricultura es un pilar esencial de la economía rural, pero sobre todo, que es la base de la alimentación y, por tanto, de la salud y del bienestar. La segunda, que el futuro de la agricultura y del mundo rural está en manos de los ciudadanos, que son quienes, como consumidores y votantes, terminan decidiendo. La tercera, que el mundo rural y la agricultura no es un lastre para la economía, sino un factor real de crecimiento económico y empleo. Y la cuarta, que la agricultura y el desarrollo rural son esenciales para afrontar los grandes retos y desafíos globales relacionados con la

seguridad alimentaria, con la energía y con los ciclos naturales, particularmente los del agua y del carbono.

Las ponencias han sido coordinadas y expuestas por 31 expertos en los diferentes ámbitos tratados y han contado con más de 200 asistentes que, representando a los diferentes actores y agentes sociales, económicos, políticos y técnicos, han analizado cómo contribuir, a través de la cooperación, a la mejora de la competitividad territorial, al logro de una cadena alimentaria más eficiente y justa, al acceso a los mercados exteriores, a la extensión de los beneficios de las grandes multinacionales de insumos agrarios, a la resolución de conflictos y uso eficiente del agua y para que la investigación se traduzca en innovación.

Las conclusiones que siguen en modo alguno constituyen acta de lo tratado. Por el contrario son el resultado de la interpretación sintética realizada por la Comisión Organizadora del Congreso a partir de lo expuesto por los ponentes y de las aportaciones de los participantes a quienes se ha ofrecido la posibilidad de participar en este proceso de síntesis.



# CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES DE CARÁCTER GENERAL

1. La cooperación, en su sentido más amplio, resulta esencial para afrontar los retos de competitividad que imponen los mercados y su globalización. Pero también para que las soluciones, además de eficientes, resulten justas y respondan a las exigencias de equidad y sostenibilidad en su triple dimensión económica, social y ambiental.
2. Son los mercados internacionales, cada vez más globalizados, quienes terminan juzgando la competitividad de las naciones, de las regiones, de los territorios y de las empresas. Pero son los ciudadanos quienes pueden decidir sobre las políticas de los gobiernos de las instituciones y de las empresas.
3. La cooperación resulta particularmente imprescindible para la gestión de los recursos que, por su carácter público, como es el caso de la biodiversidad o del paisaje, o comunal, como es el agua, no responden a las leyes del mercado. Su asignación y gestión, para que resulte eficiente y justa, en vez de buscarse a través de los mecanismos de competencia, debe lograrse a través de la concertación, el acuerdo y la negociación.
4. Pero la cooperación, también entendida en sentido amplio, resulta imprescindible para avanzar hacia una verdadera sociedad y economía del conocimiento. Porque ninguna entidad, pública ni privada, nacional o multinacional, por grande y poderosa que sea, es capaz por sí misma, y de forma aislada, de generar ni obtener, mediante la investigación, todo el saber necesario ni, mucho menos, transferirlo, difundirlo y aplicarlo eficazmente para que se traduzca en innovaciones viables, sostenibles y útiles para la sociedad.
5. La cultura de la cooperación y la participación de todos los agentes en la misma favorece la prevención y la resolución de conflictos demostrándose que conduce a resultados más sólidos y estables que las soluciones basadas en mayorías políticas. Pero también más rápidos y baratos que las que proporciona el sistema judicial.
6. Las políticas públicas deben favorecer e impulsar, de forma clara, visible y expresa, la cooperación estableciendo los incentivos necesarios para que los diferentes agentes de la sociedad civil promuevan y lleven a cabo las acciones necesarias, adopten las actitudes apropiadas y aporten los recursos requeridos. También deben promover, la institucionalización<sup>1</sup> de la cooperación favoreciendo la aplicación y extensión del principio de subsidiariedad<sup>2</sup>.
7. Los Fondos Europeos y su aplicación por las Administraciones, por su importante contribución a la financiación de las políticas públicas, deberían promover la cooperación, en todos sus ámbitos, con mayor ambición y eficacia con la que lo vienen haciendo. Ello ayudaría, a su vez, a potenciar la contribución y las sinergias entre los Fondos, desde la perspectiva del desarrollo rural, y en el marco del desarrollo regional y de la cohesión económica, social y territorial.

Existen unas conclusiones particulares para cada área temática del Congreso que se pueden consultar en la web: [www.coiaanpv.org](http://www.coiaanpv.org)

<sup>1</sup> Proceso que hace referencia al desarrollo y establecimiento de normas, criterios y procedimientos claros y estables, de carácter formal o informal.

<sup>2</sup> Proceso por el que cada ámbito asume, con responsabilidad, y eficacia todo lo que le es propio.

